

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL



"TRANSPOLITANA S.A."



RESOLUCION N° SC.DIC.P.12. 0000085

CELULAR: 0988-328488

MONTECRISTI-MANABI-ECUADOR

Montecristi, noviembre del 2013

Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al artículo de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la compañía de transporte **TRANSPOLITANA S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
LÓPEZ FARFÁN RÓMULO SILVINO	13038568-3	LARA CAMPUZANO DANIEL ARTURO	130811911-2	1 ACCIÓN

Cabe indicar que tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 25,00 (veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink.

Carlos Jorge Delgado Campuzano
GERENTE TRANSPOLITANA S.A.

COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR
TRANSPOLITANA S.A

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL



"TRANSPOLITANA S.A."



RESOLUCION N° SC.DIC.P.12. 0000085

CELULAR: 0988-328488

MONTECRISTI-MANABI-ECUADOR

CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy noviembre del 2013, cedo 1 acción, Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Transporte TRANSPOLITANA S.A., a favor del Sr. DANIEL ARTURO LARA CAMPUZANO, con número de cédula 130811911-2.

Esta cesión está autorizada por mi cónyuge DELGADO BARCIA EVA VÉNUS, con cédula de ciudadanía N° 130441520-9

Atentamente,

Rómulo Silvino López Farfán
CEDENTE
C.C. # 130388568-3

Eva Venus Delgado Barcia
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. # 130441520-9

Daniel Arturo Lara Campuzano
CESIONARIO
C.C. # 130811911-2

NOTARIA PRIMERA MONTECRISTI

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI:

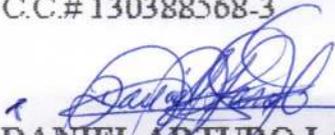
Los señores ROMULO SILVINO LOPEZ FARFAN, Casado, Abogado, con C.C.# 130388568-3; EVA VENUS DELGADO BARCIA, Casada, Estudiante, con C.C.# 130441520-9; y DANIEL ARTURO LARA CAMPUZANO, Divorciado, Estudiante, con C.C.# 130811911-2.- Los comparecientes son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Montecristi, quienes comparecen con el objeto de Reconocer sus Firmas y Rúbricas, advertidos de las pena de perjuro, Firmas y Rúbricas que estampan en mi presencia y declaran bajo juramento ser las mismas que usan en todos sus Actos Públicos y Privados.- Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en unidad de Acto con los comparecientes DANDO FE de este RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS, MAS NO DE SU CONTENIDO, en Montecristi, a los Ocho días del mes de Noviembre del Año dos mil Trece.- EL NOTARIO.-



ROMULO LOPEZ FARFAN
C.C.# 130388568-3



EVA VENUS DELGADO BARCIA
C.C.# 130441520-9



DANIEL ARTURO LARA CAMPUZANO
C.C.# 130811911-2



NOTARIA DEL CANTÓN MONTECRISTI
DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ
NOTARIO

ROMULO SILVINO LOPEZ FARFAN
CEDENTE
C.C.# 130388568-3
DANIEL ARTURO LARA CAMPUZANO
CESIONARIO
C.C.# 130811911-2